



Notas sobre *Republicanism* y *democracia en la teoría e historia política contemporánea*, de Nicolás Emanuel Olivares y Sabrina Morán (comps.)*

MAURO BENENTE (UNPAZ/FDER-UBA/FCEJS-UNSL)
20 DE MAYO DE 2024

Democracia y república como conceptos polémicos rodeados de otros conceptos polémicos

Democracia y República son, como bien dice Tomás Wiczeorek al inicio de su texto, dos conceptos polémicos. Y como plantea Natalia Stamile, cuando hablamos de conceptos estamos hablando de “terrenos en lucha”. Existe una polémica, una disputa sobre cómo conceptualizar estas dos palabras claves de nuestros lenguajes políticos, y con la lectura de la primera parte del prólogo de *Republicanism y democracia en la teoría e historia política contemporánea*.

* El libro se puede descargar de: <https://qellqasqa.com/omp/index.php/qellqasqa/catalog/view/ISBN-978-631-6551-15-3/234/603-1>

Reflexiones desde el Río de La Plata, queda claro que de acuerdo con cómo se conceptualice la democracia y la república estaremos frente a dos conceptos más cercanos o más lejanos. O hasta opuestos, como se atreven a decir Emanuel Olivares y Sabrina Morán al revisar algunas lecturas sobre el Río de la Plata del siglo XIX. Oposición que también se hace presente en la Argentina post derrocamiento de Perón en 1955, tal como repone Tomás Wiczorek.

En el marco de esa polémica, de esta disputa, en esta primera parte del prólogo ya queda claro que no hay una pretensión de acercar ni alejar posiciones. Me parece que la pretensión es identificar qué está en juego en ese juego de cercanías, distancias, y hasta oposiciones, que podemos encontrar entre el republicanismo y la democracia.

Con la lectura de la segunda parte del prólogo, con las distintas discusiones que aparecen en cada uno de los capítulos, y finalmente con el postfacio que escriben nuevamente Emanuel Olivares y Sabrina Morán, uno se va formando la idea de que la polémica de y entre estos dos conceptos polémicos se acrecienta. ¿Por qué se incrementa? Porque aparecen otros conceptos, también polémicos, que incrementen la polémica original, o las polémicas originales. ¿Cuáles son estos conceptos? El de liberalismo conservador —que a su vez combina dos conceptos también polémicos como liberalismo y conservadurismo— que está fundamentalmente presente en el trabajo de Gerardo Caetano; el concepto de conservadurismo —y también de elitismo—, que se lee —ya sin referencias al liberalismo— en el capítulo de Gastón Souroujon; el de constitucionalismo, que está muy presente en el trabajo de Natalina Stamile, pero también en el de Tomás Wiczorek; el de Estado de Derecho, que aborda Tomás Wiczorek; el de revolución, que está revisado en el texto de Carolina Rusca; el de populismo, que es central en el trabajo de Santiago Prono, y también aparece en los capítulos de Emanuel Olivares, de Gastón Souroujon y de Eduardo Rinesi; el de popular, con el que cierra el libro Eduardo Rinesi. Además, la democracia aparece adjetivada. Por ejemplo, en el trabajo de Prono como democracia “deliberativa”, y en otros capítulos aparecen referencias a democracia “procedimental”, “sustancial”, “populista”. Y, finalmente, el republicanismo también aparece adjetivado de “solidarista”, “liberal”, “institucionalista”, “popular”, “clásico”, “moderno”, “neo”.

¿Por qué enumerar estos conceptos? Porque me parece que una de las ideas o sensaciones que pretende transmitir el libro es que la polémica original entre democracia y republi-

canismo, la cercanía o distancia entre estos conceptos, solo se puede abordar si se revisan otros conceptos importantes de nuestros lenguajes políticos.

Republicanismo, democracia y nombres propios

Además de esta proliferación de conceptos, que interfieren en la polémica relación entre los polémicos conceptos de república y democracia, a lo largo de los capítulos se acumula una extensa serie de nombres, de nombres propios –de personas y de lugares– que contaminan aún más las polémicas. Estos nombres van desde Uruguay –en el texto de Gerardo Caetano– hasta Italia –en el capítulo de Natalina Stamile–, pasando por La Pampa, Río Negro y Neuquén –en el trabajo de Emanuel Olivares–, Entre Ríos –en las referencias a la lectura que hace Sampay de la constitución de la provincia mesopotámica de 1933, tal como la repone Tomás Wiczorek–, y Carta Abierta y el Club Político Argentino –en el capítulo de Sabrina Morán–.

Y así como hay nombres de lugares, también hay nombres de personas, entre los cuales destaco: Arturo Enrique Sampay, especialmente abordado en el trabajo de Tomás Wiczorek; Hannah Arendt, central en el capítulo de Carolina Rusca, donde también se revisa la obra de Montesquieu; Jürgen Habermas, fundamental en el texto de Santiago Prono, quien también aborda, aunque en menor medida la obra de Laclau.

Finalmente, este elenco de conceptos y de nombres propios debe combinarse con distintos momentos históricos –que aquí no reseñar –, en los cuales los conceptos y los nombres se sitúan. Momentos históricos que, a su vez, son informados por estos conceptos y nombres.

Republicanismo, democracia ¿y capitalismo?

A la luz de estos comentarios, ¿tenemos que sentirnos estafados por Emanuel Olivares, Sabrina Morán y sus secuaces, que nos prometieron solo un libro sobre republicanismo y democracia en la historia y la teoría política contemporánea y a medida que avanzamos con la lectura se suman nuevos conceptos, autorxs, lugares y momentos históricos? Entiendo que no. Efectivamente es solo un libro sobre republicanismo y democracia, pero

me parece que el libro pretende poner de relieve que solo se puede revisar la polémica relación entre los polémicos conceptos de democracia y republicanism, si de modo simultáneo abordamos otros conceptos polémicos, y lo hacemos en compañía de ciertos autores y autoras, y ubicados en tiempo y espacio.

En el marco de este enorme elenco de conceptos, que ninguno sobra ni para delinear los contornos del republicanism y la democracia, ni para dar cuenta de sus posibles relaciones, me gustaría llamar la atención sobre uno, muy importante, que se encuentra ausente: el concepto de capitalismo. Existen algunas referencias generales, algunas menciones casi al pasar, en los trabajos de Caetano, Stamile y Rinesi, y en el trabajo de Olivares cuando recupera una cita del modelo económico propuesto por el Movimiento Popular Neuquino para el momento de la transición democrática. Pero al desarrollo conceptual sobre el capitalismo, a sus polémicas, y a su relación con la democracia y el republicanism, no le podemos dar el presente. Y me interesa llamar la atención sobre esta ausencia para marcar dos hipótesis de lectura. La primera, retomando el enfoque de Nancy Fraser, alude al exceso de politicismo, y plantea que los problemas de la democracia –y del republicanism, agrego– se piensan, a menudo, como problemas propios de la esfera política, con la consecuencia que las soluciones se plantean como soluciones de y para el área política. En este caso, entonces, una hipótesis de lectura indicaría que el capitalismo no entra dentro de los conceptos necesarios para precisar los alcances del republicanism, la democracia, y su relación, porque no es un concepto estrictamente político. Si esta es la hipótesis que se corrobora, siguiendo a Fraser, corremos el riesgo de perder de vista dos cosas: por un lado, el modo en que la esfera económica puede corroer nuestros compromisos democráticos y republicanos; por otro lado, la necesidad de democratizar la esfera económica, y de evitar que se vuelva (más) tirana. Una segunda hipótesis, que es la que me gustaría que sea la corroborada, es la que indica que la ausencia del concepto de capitalismo se explica, sencillamente, porque no hay modo de pensar relación –excepto que sea una relación destructiva– entre democracia y capitalismo, y entre república y capitalismo.

Luego de presentar estos aspectos generales de los capítulos que componen y dan sentido al libro, me interesa detenerme en los capítulos de Emanuel Olivares, y Sabrina Morán. No solo para reseñar algunos de los aspectos más relevantes, sino también para plantear, y quizás hasta forzar, algunos interrogantes.

Republicanism and populism

El trabajo de Emanuel Olivares se titula “La historia democrática transicional norpatagónica a debate. Republicanismo en los gobiernos pampeano, rionegrino y neuquino (1983-1987)”. Emanuel muestra su compromiso por el estudio de un “momento” –en los términos de Rosanvallon–, que es el de la transición democrática, y también por una región subnacional, que es la región norpatagónica. No se trata de cualquier región, sino de aquella en la cual está enclavada la Universidad Nacional de La Pampa, en la que Emanuel se desempeña como profesor e investigador.

El trabajo pretende evadir dos lecturas problemáticas de este momento de la transición democrática: la primera, la que presenta la historia subnacional como mero epifenómeno, o como un simple apéndice, de una única y unívoca transición a nivel nacional; la segunda, la que encuentra en estos momentos las bases institucionales de una inevitable deriva populista en cada una de las provincias. De esta manera, dice Emanuel, “consideramos que una posible estrategia investigativa, conceptual y argumentativa que nos permitiría evitar caer en dichas dos lecturas inapropiadas, es la de analizar los discursos, medidas y proyecciones de los referidos gobernadores norpatagónicos, tomando en cuenta, cuanto menos sus expresiones ante los más destacables medios de comunicación escrita, así como sus argumentaciones en los recintos legislativos de sus respectivas provincias, análisis discursivo que permite identificar marcadas trazas democráticas republicanas, y no así demagógicos o populistas. Dicha investigación justificaría así, a nuestro entender, la defensa de una anticipada tercera hipótesis, conforme la cual una apropiada reconstrucción intelectual del referido pasado reciente norpatagónico (1983-1987) requeriría la identificación, profundización o al menos consideración de la existencia de un archipiélago de expresiones republicanas” (p. 157).

Uno de los objetivos de Emanuel, entonces, es rastrear una dimensión más republicana que populista en las voces de los gobernadores norpatagónicos del momento de la transición democracia. Sin embargo, la serie de interrogantes que me surgen de esta pretensión transita por este elenco de preguntas: ¿Por qué reafirmar la oposición entre democracia republicana y populismo? ¿Es una oposición necesaria? ¿Contingente? ¿Más que una oposición es una distinción? Me parece que el interés de Emanuel está enfocado

en sostener la existencia de un régimen discursivo republicano y descartar un régimen discursivo populista, pero me interesa interrogarme por esta oposición/distinción entre republicanismo y populismo. Tanto en términos generales cuanto en los propios términos del capítulo de Emanuel. O, dicho de otro modo, creo que el propio texto de Emanuel habilita estos interrogantes, porque uno de los trabajos que aborda es el prólogo que escribe Eduardo Rinesi para el libro de Cristian Gaude *–El peronismo republicano: John William Cooke en el parlamento nacional–*, en el que hay un rescate de una idea de república popular, que Rinesi también repone en el capítulo que integra este libro. De hecho, en su capítulo, Rinesi sostiene tajantemente que si asumimos la existencia de tal dimensión popular de la república “no solo no hay ninguna incompatibilidad entre liderazgos populares y república, sino que suele ser la acción de esos líderes populares la que vuelve a esa república un patrimonio común para los sectores mayoritarios de la ciudadanía que la integra” (p. 260).

Entonces, es cierto que Emanuel propone descartar que los discursos de los gobernadores norpatagónicos de la transición hayan sentado las bases del populismo, y se esfuerza por mostrar un régimen discursivo más de tipo republicano. Pero con la lectura del texto queda algo pendiente, algo que el propio texto habilita, que es una serie de repreguntas sobre la contraposición entre populismo y república sobre la que se asienta la propuesta de Emanuel: ¿tenemos que mantener esta contraposición entre republicanismo y democracia?, ¿la idea de un republicanismo popular no nos permite desestabilizar esta contraposición?, ¿esta contraposición se asienta sobre una mirada excesivamente liberal del republicanismo?

República y democracia en el debate intelectual argentino (2008-2015)

El capítulo de Sabrina Morán lleva como título “República y democracia en el debate intelectual argentino (2008-2015): Carta Abierta y Club Político Argentino”. Allí recupera los usos, y desusos, del concepto de república y democracia en las intervenciones del Espacio Carta Abierta y del Club Político Argentino, dos espacios intelectuales que se organizaron en 2008 en el marco de los conflictos que se suscitaron entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y el campo o la oligarquía agrícola ganadera, con motivo de la Resolución 125 del Ministerio de Economía, que había incrementado los derechos

de exportación de granos y oleaginosas. El objetivo de Sabrina es, pues, “a partir del análisis de la presencia de los conceptos de república y democracia en estos debates nos proponemos, entonces, contribuir a la elaboración de una historia conceptual de la república y la democracia en la Argentina contemporánea” (p. 208).

En los usos que el Club Político Argentino hace del concepto de república, Sabrina advierte una perspectiva liberal institucionalista, que vincula la república a la división de poderes, los mecanismos de rendición de cuentas, la transparencia y el federalismo. A la vez que prima un “ideal consensualista de la política republicana” (p. 216). El concepto de democracia es algo menos utilizado en los documentos del Club, y aparece asociado a las elecciones limpias, competitivas y con goce de derechos y libertades, a la vez que se diagnostica que la democracia de ese entonces era, siguiendo a Guillermo O’Donnell, de tipo delegativa.

Por su parte, si bien en sus primeros escritos el Espacio Carta Abierta no hace uso del concepto de república, tras la derrota electoral del kirchnerismo en las elecciones de medio término, sí aparece este uso, y la república se asocia a “la participación efectiva e igualitaria de todos los miembros de la comunidad política” (p. 218). Por su parte, el concepto de democracia, que sí es utilizado de modo recurrente, aparece vinculado a una dimensión del conflicto como constitutivo de lo político, y también se encuentra relacionado con una concepción del Estado como reparador del daño causado por las políticas neoliberales.

Sobre esta reconstrucción creo que surgen, cuanto menos, dos inquietudes. La primera se relaciona con algo que es extraordinariamente frecuente en las intervenciones públicas de la Argentina asociadas a la idea de república, pero que en la lectura del libro recién aparece con nitidez en el texto de Sabrina: la asociación de república con consenso. Entonces, si bien es harto frecuente escuchar la asociación entre republicanismo y consenso en los medios de comunicación masiva, me interrogo en qué momento histórico, el rechazo a la tiranía –como característica propia de la república– comenzó a asimilarse al ideal del consenso. Tengo claro que el republicanismo liberal de Philip Pettit, y el republicanismo deliberativo de José Luis Martí, hacen uso del consensualismo como un elemento constitutivo del republicanismo, pero me interesa interrogarme si es algo tan propio de la tradición del republicanismo, o si

representa más bien una novedad de las últimas décadas dentro de esta tradición. Por otro lado, la segunda inquietud surge a la luz de los documentos del Espacio Carta Abierta, en donde los usos de la república y la democracia por momentos parecen superpuestos, casi como sinónimos. Entonces, aquí el interrogante es doble, primero si es conceptualmente correcto este solapamiento, y segundo, si en documentos que se pretenden de intervención en la coyuntura, es estratégicamente adecuado apelar a este solapamiento.

Finalmente, más allá de esta reconstrucción, me interesa cerrar con algo que pone de relieve Sabrina al inicio de su capítulo: “ambos grupos dirigen sus comunicaciones principalmente al campo político y a sus pares del campo intelectual por lo que, si bien tienen reproducción mediática, inciden poco en la discusión cotidiana de temas de la agenda política por parte de la ciudadanía y los programas masivos de radio y televisión” (p. 213). Si esto es así, entonces, dónde deberemos ir a buscar esos usos más cotidianos de los conceptos de república y democracia. Y, adicionalmente, me interrogo si yendo a buscar estos conceptos a otras fuentes nos encontraremos con otros usos.

Cierre

Aquí solamente me centré en los capítulos de Emanuel Olivares y de Sabrina Morán, no tanto para reseñarlos sino más bien para presentar algunos interrogantes, que surgen no contra los textos sino con sus textos. Y me parece que con la lectura de los restantes capítulos surgen las mismas sensaciones y similares pensamientos. ¿Por qué? Porque la relación de los polémicos conceptos de republicanism y democracia, su polémica relación, y su polémica vinculación con otros conceptos, nombres propios, dispersados en distintos momentos históricos, genera, como dice el subtítulo del libro, una enorme cantidad de reflexiones.

Como dice el subtítulo, el libro presenta una serie de reflexiones. Pero además de compartirnos reflexiones, nos hace reflexionar. Y no solo nos hace pensar acerca de los conceptos de república, democracia, y su relación, sino que nos hace reflexionar sobre el listado de interrogantes que debemos hacernos para acercarnos a estos conceptos.